

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25848** *CHAOS INSTALACIONES, S.A.*

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 63/11 seguido a instancia de Alejandro José Blanco Conde contra Chaos Instalaciones, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 4 de julio de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Chaos Instalaciones, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 9.265,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 4 de julio de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110054924-1**